



M. Y. A.

Miguel Dista Retirado a dispersos en esta Villa a V.S. con toda Sumision y respeto expono que teniendo noticias que V.S. trata de nombrar un Alcaide de estas R.^{as} Carceles en propiedad por que el que actualm.^{te} sibe dicho destino interinam.^{te} y sin nombram.^{to} alguno piensa despedirse, creyendose el exponente con aptitud p.^a desempeñar este cargo y con algunos servicios para obtenerlo, se dirige a V. S.^a si lo tiene abien se siba confesible el oportuno nombram.^{to} a cuyas resultas y seguridad esta pronto a prestar la competente fianza: en esta atencion y lleno de confianza por que la ilustracion de V.S. no desatiende las suplicas de los buenos patriotas.

A. V.S. suplica se siba confesible esto nombramiento bajo la fianza referida en lo q.^e recibira el exponente favor y
Just.^a Yela 15 de Mayo de 1836.

Miguel Dista

Muy M.^{te} Ayunt.^o de esta villa

